

ACTA N°. 02-01-2017

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE ENERO DEL AÑO 2017, A LAS 15:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, trece de enero de dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, alcalde del Cantón, *estando presente los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez, y como Secretario del Concejo, el Ab. Edison León Rodríguez, el señor Alcalde dispone dar lectura al orden del día:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el viernes 06 de enero de 2017, a las 10H00.

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 06 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: **1.-** Rosa Evelina Naranjo Moran **2.-** Arreaga Fiallos Magno Leonel **3.-** Luís Jacinto Alvarado Cáceres **4.-** Oscar Antonio Medina Baquerizo **5.-** Clara Elizabeth Romero Salazar **6.-** Martha Concepción Murillo Lindao.

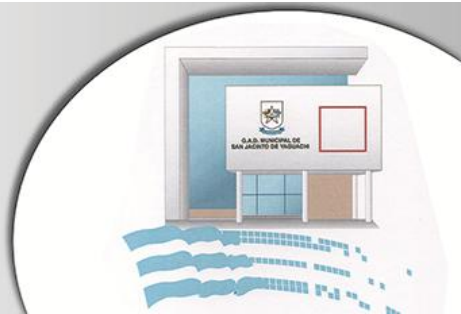
3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Cancelación de la prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-050-063-70-000, a favor de la señora Emilia Clementina León Alvarado.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación en segundo debate de la ordenanza que regula la utilización de espacios públicos para la propaganda y publicidad electoral del cantón San Jacinto de Yaguachi.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación en primer debate de la reforma a la disposición transitoria segunda de la ordenanza de adjudicación de predios en la zona urbana y de expansión urbana del cantón San Jacinto de Yaguachi.



GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

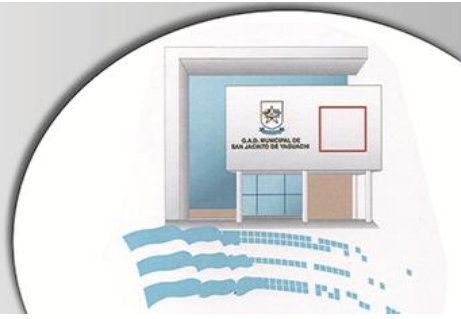


El Secretario del Concejo manifiesta: hasta ahí el orden del día señor alcalde, con la novedad que hay un oficio suscrito por el Concejal José Falcones, de agregar un sexto punto al orden del día, pedido de 30 días de licencia. El señor Alcalde manifiesta: El procedimiento de licencia primero lo tramita la Comisión de mesa eso dice la normativa, tiene que presentar en la comisión de mesa la petición primero lo califica la comisión de mesa que somos tres, pepito yo y el Dr. López indica: Letty. El señor Alcalde indica: Una vez revisada en la comisión de mesa, nosotros incluimos en el orden del día, pero yo no tengo ningún problema lo podemos incluir como punto adicional, lo damos como reconocido por la comisión de mesa, eleven la propuesta. El Concejal Carlos Díaz manifestó: Señor Alcalde, compañeros concejales elevo a moción un sexto punto en el orden del día en el cual el Concejal Falcones pide 30 días de licencia, moción que apoyaron los señores concejales, Letty Silva, Dr. Manuel López, y Sr. José Mora. El señor Alcalde indica: Tome votación por esta moción para incluir un sexto punto. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Carlos Díaz, proponente, Sr. José Falcones: a favor; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. alcalde, a favor. Resultados, son ocho votos a favor. El señor Alcalde manifiesta: Aprobada esta moción queda a consideración de ustedes el orden del día. Solicita la palabra el Sr. Fernando Malta, y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros concejales, elevo moción para que se aprueba la convocatoria y orden del día, moción que apoya los señores concejales Lcda. Letty Silva, Sr. José Mora, y Sr. Carlos Díaz. El señor alcalde indica, tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor alcalde. Concejal Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: a favor del orden de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, proponente; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. alcalde, a favor. Resultados, son ocho votos a favor del orden del día. El señor alcalde dispone dar lectura al primer punto.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor alcalde.-





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 06 de enero de 2016, a las 10:00.-

Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta, toma la palabra el señor alcalde, y manifiesta: Hasta ahí compañeros. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez, y manifiesta: permítame señor alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Dr. Manuel López, Sr. Carlos Díaz. El señor alcalde manifiesta: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor alcalde: Señores Concejales; Concejales Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del primer punto del orden del día; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. Vicealcalde, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, proponente, Sr. alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados son ocho votos a favor. El señor alcalde manifiesta: Pasamos al siguiente de lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el señor alcalde.

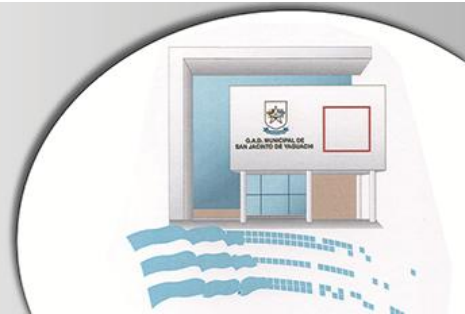
2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 06 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Rosa Evelina Naranjo Moran 2.- Arreaga Fiallos Magno Leonel 3.- Luís Jacinto Alvarado Cáceres 4.- Oscar Antonio Medina Baquerizo 5.- Clara Elizabeth Romero Salazar 6.- Martha Concepción Murillo Lindao.

El señor alcalde manifiesta: los informes se les hizo llegar con la convocatoria y orden del día, podemos tomar una decisión compañeros. La Lcda. Letty Silva manifestó: Solicito la palabra señor alcalde, compañeros Concejales, luego de revisar documentos trámites de ley, y que es procedente según la jefa de la Unidad de Legalización del GAD Municipal de San Jacinto de Yaguachi, por el anhelado buen vivir de las familias, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que fue apoyada por el Ing. Oscar Suarez, Sr. José Mora, y Sr. Carlos Díaz.





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



El señor alcalde indica: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor; Sr. José Falcones, acogiéndome al informe del departamento de Avalúos y Catastro, departamento de legalización, dónde indica que es procedente la legalización de los seis solares, a favor de las siguientes personas: Rosa Evelina Naranjo Moran, Arreaga Fiallos Magno Leonel, Luís Jacinto Alvarado Cáceres, Oscar Antonio Medina Baquerizo, Clara Elizabeth Romero Salazar, Martha Concepción Murillo Lindao, que esto sea a beneficio de estas familias Yaguachenses, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción. Sr. alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor alcalde indica: Aprobado este punto pasamos al siguiente de lectura. **3.-**

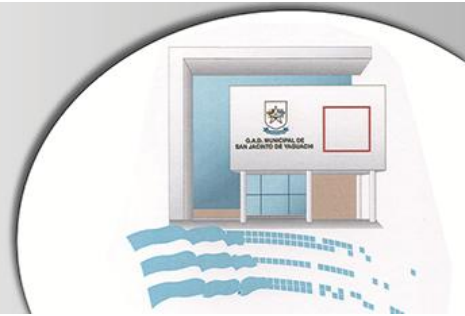
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Cancelación de la prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-050-063-70-000, a favor de la señora Emilia Clementina León Alvarado.

El señor alcalde indica: Así mismo ustedes tienen los informes. El Ing. Oscar Suarez manifestó: Solicito la palabra señor alcalde, compañeros Concejales, una vez revisada la documentación por parte del Procurador Síndico, Ab. Luís Magallanes en la que establece que es procedente el levantamiento de la prohibición de enajenar, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que fue apoyada por los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. Fernando Malta, y Dr. Manuel López. El señor alcalde indica: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción; Sr. José Falcones, habiéndose cumplido con el tiempo establecido en la cláusula séptima de la escritura de compraventa que otorgó el GAD San Jacinto de Yaguachi, a favor de la señora Emilia Clementina León Alvarado, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor. Ing. Oscar Suarez, proponente. Sr. alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor alcalde manifiesta: Aprobado este tercero pasamos al siguiente.-





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



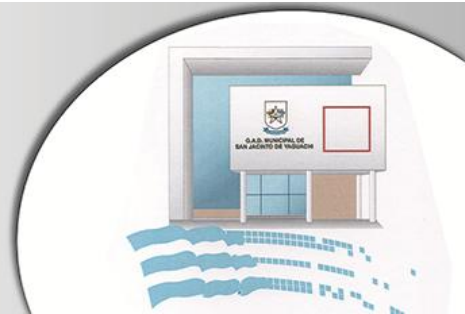
4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza que regula la utilización de espacios públicos para la propaganda y publicidad electoral del cantón San Jacinto de Yaguachi.

El Señor Alcalde indica: Si hay observaciones no sé si reunieron. El Secretario del Concejo indica: No, la única observación era que regía desde estas elecciones. El señor Alcalde manifiesta: Este es el segundo debate habrá que tomar en consideración lo que se dijo en el primer debate. El Concejal Falcones manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, bueno como indicaba como iniciativa de ordenanza lo veo muy bien, dónde la idea es cuidar el ornato de la ciudad y cada una de sus parroquias, pero como indicaba esta en términos generales se debería poner en esta ordenanza que va a regir en el 2019, poner algo más profundo indicar zonas totalmente restringidas que diría yo que debía ponerse ciertas propagandas que sean permitidas como se decía la propaganda decorativa que se lo vea en zonas regeneradas algunas que yo he manifestado como el corredor turístico que no puede ir cualquier afiche pero bueno que se ponga algún margen de publicidad, como también se hablaba de las instituciones públicas que no es permitido poner propaganda política, debe tener definiciones en estructura en pintura, las propagandas removibles y no removibles las prohibidas y las permitidas, luego de eso pueden poner cual es el tiempo de notificación que debería de dar el comisario señor en cinco días cuatro días hágase presente porque está incumpliendo una ordenanza entonces dónde no habla de tiempo ni de notificaciones de este tema, yo me he tomado un poco la molestia dónde habla de sanciones fotografías, videos del comisario para sancionar. El señor Alcalde indica: para ir quedando claros, está prohibido en espacios públicos, el tema de la notificación por el tiempo eso está en la ley del Consejo Nacional Electoral y en nuestra ordenanza de espacio de la vía pública, está muy claro no se puede poner en zonas regeneradas, y rige no desde el 2019, rige desde que se aprueba. El Concejal Falcones indica: Se habló en la Sesión anterior que regía para el 2019, ya se convocó a elecciones.





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

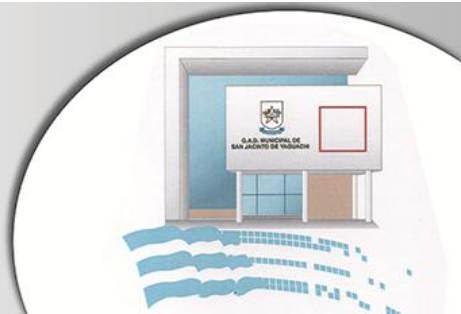


El Concejal Carlos Díaz manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, esta ordenanza se habló la semana pasada que una vez el primer debate segundo debate corre su vigencia desde el 2017, y no pegar engomado la propaganda sino con guindones, y quedo apenas sea el segundo debate rige inmediatamente. El Secretario del Concejo manifiesta: Está en la disposición final segunda sobre la vigencia. El Concejal Falcones manifiesta: Guayaquil ha generado una ordenanza totalmente completa dónde habla los objetivos los fines, propagandas políticas permitidas áreas permitidas entonces los ciudadanos saben de qué conceptos estaríamos hablando en las sanciones establecidas. El señor Alcalde indica: Aquí se dijo en la sesión pasada puedes revisar la grabación, está la lectura del acta, en ningún momento se dijo que regía del 2019, yo si te escuche, yo dije rige para estas elecciones, y también para el 2019, yo dije esto va de largo, incluso el borrador decía que era para el 2017, yo dije no tiene que ser para las futuras elecciones también, en todo caso la ordenanza rige cosas muy claras no está en términos generales como lo decía, está muy claro que en entidades públicas, espacios públicos zonas regeneradas no se puede poner propaganda, que tiempo tiene que estar la propaganda que tiempo tiene que retirarse eso está incluso hasta en la ley. El Concejal Carlos Díaz indica: Ahorita en estos momentos ya no se pueden pegar los afiches compañeros concejales hacer ver por el ornato de una ciudad una zona regenerada estamos en otro tiempo, y apenas sea aprobada en segundo debate se va a hacer llegar por escrito a los partidos políticos. El Sr. Vicealcalde manifiesta: Señor Alcalde, yo tengo entendido que todo esto lo que se hizo en el análisis pasado es muy conocido un parque, una escuela un colegio una universidad son espacios que ya se los conoce no necesitan nombrarlos en un listado llaman espacios públicos, sino que estamos incumpliendo utilizando espacios públicos, en tal virtud ya hemos hecho un primer análisis un segundo análisis y se dijo también que esto rige para esta próxima elección dice próxima es 19 de febrero, y la futura todavía se dijo las dos cosas, entonces señor Alcalde elevo a moción para que se apruebe el punto cuatro del orden del día, los señores concejales Lcda. Letty Silva, Carlos Díaz, y Dr. Manuel López, manifiestan apoyo a la moción. El señor alcalde indica: tome votación Abogado.





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, para que se dé cumplimiento de acuerdo a la ordenanza, a favor de la moción; Sr. José Falcones, bueno hoy trece de enero a las 4:05 de la tarde, como iniciativa de ordenanza estaba muy bien, pero en términos generales no estoy totalmente de acuerdo se debía poner tanto objetivos definiciones de sanciones, establecidas que se pueden normar en cada una de las áreas entonces como no se ha considerado y que va a regir de estas elecciones del 19 de febrero, sería entonces en contra de este punto del orden del día; Dr. Manuel López, está ordenanza es una prioridad justa y necesaria, Yaguachi dejo de ser el pueblito la gente piensa en grande, ahora somos una ciudad antes de ser buenos políticos debemos ser buenos ciudadanos, Yaguachense o no, ha Yaguachi hay que respetarla y cuidarla, para que los partidos políticos especialmente la partidocracia no tome a Yaguachi como un basurero mi voto a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva, luego de los dos análisis en los dos debates mi voto a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor, y un voto en contra del Concejal José Falcones. El señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto pasemos al siguiente de lectura.- **5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación en primer debate de la reforma a la disposición transitoria segunda de la ordenanza de adjudicación de predios en la zona urbana y de expansión urbana del cantón San Jacinto de Yaguachi.** El señor Alcalde indica: Solamente aquí se está cambiando el año de la vigencia de la ordenanza, ustedes tienen la información que se les envió con la convocatoria en la que está muy claro, se está cambiando el año 2016 por el año 2017, Los beneficios, montos y valores de esta ordenanza estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2017, por la anterior decía hasta el 2016, queremos es hacer efectivo la misma tabla de montos puestas en la tabla anterior no hay cambios no hay incrementos así que habrá que tomar una decisión. La Lcda. Letty Silva manifestó: Solicito la palabra señor alcalde, compañeros Concejales, luego del análisis previo elevo a moción para que se apruebe en primer debate el quinto punto del orden del día, moción que fue apoyada por el Dr. Manuel López, Sr. José Mora, y Sr. Carlos Díaz.





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



El señor alcalde indica: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción; Sr. José Falcones, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente, Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor alcalde manifiesta: Aprobado el quinto pasamos al siguiente, de lectura.- **6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización de 30 días de licencia al concejal José Falcones, desde el lunes 16 de enero hasta el martes 14 de febrero de 2017, subrogándoles en su funciones la Ing. Mariuxi Maridueña, concejal alterna.-** El Concejal Carlos Díaz manifiesta: Tomo la palabra, señor Alcalde compañeros Concejales elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día, en el cual el concejal José Falcones hace uso de 30 días de licencia, moción que fue apoyada por la Lcda. Letty Silva, Sr. José Mora. El señor alcalde indica: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor alcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, proponente; Sr. José Falcones, a favor; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. alcalde: a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor alcalde manifiesta: Muchas gracias compañeros, termina la Sesión de Concejo, a las 16:00, para constancia firma el señor Alcalde, y Secretario que certifica.

Lcdo. Daniel AVECILLA Arias
Alcalde del Cantón

Ab. Edison León Rodríguez
Secretario General

